



República de Colombia
Juzgado Civil Municipal
Calle 7 # 3-40 piso 2
Madrid Cundinamarca

EDICTO MATRIMONIO

PROCESO No. 2020-602

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE MADRID

HACE SABER

Que la señora **KATHERIN XIOMARA TOVAR MORENO**, natural de Madrid (Cundinamarca), identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.073.160.436 expedida en Madrid (Cundinamarca), hija de LUZ MERY MORENO y ABELARDO TOVAR PEÑA; y el señor **DIEGO FARLEY BENITEZ CRUZ**, natural de Madrid (Cundinamarca), identificado con cédula de ciudadanía No. 1.073.163.006, expedida en Madrid (Cundinamarca), hijo de GILMA CRUZ DAZA y WILSON GERARDO BENITEZ GUERRERO, desean contraer matrimonio civil, para lo cual han presentado la correspondiente solicitud en este Despacho.

El que se crea con derecho a impedir este matrimonio o a denunciar cualquier impedimento que pueda existir entre los contrayentes, debe manifestarlo a este juzgado dentro del término legal.

Para los efectos del artículo 130 del Código Civil, se fija el presente **EDICTO**, por el término de quince (15) días hábiles, en lugar visible de la secretaría siendo las 8:00 am del quince (15) de septiembre de dos mil veinte (2020)

VÍCTOR MANUEL ROMERO CORREDOR
Secretario

correo electrónico: jcmpalmadrid@cendoj.ramajudicial.gov.co

Fax: (91) 8254123



*República de Colombia
Juzgado Civil Municipal
Calle 7 # 3-40 piso 2
Madrid Cundinamarca*

Firmado Por:

**VICTOR MANUEL ROMERO CORREDOR
SECRETARIO MUNICIPAL
JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL DE MADRID**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**6ebea53ccdb4c57d6994d17bdc17d2a9fb0371877b3e3
6e612a2c4d0c37ac375**

Documento generado en 14/09/2020 11:32:51 a.m.